

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, domingo 8 de junio de 1902

NUM. 6

PAGES HERMANOS SUDESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cerreas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.

Giramoletras sobre España.

LA JOSEFINA Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor. Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSSARDI y bordados al CORDON EN COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & c. & c.

Deseando realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señoras y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

MAIZ DE SARCHI

AVISO A LOS POBRES

Se venderá este año en las mismas ventajosas condiciones que en los anteriores.

Frente al Mercado, al lado del Hotel Español y de los doctores Rucavado.

Venta durante toda la semana

LA FAMA

De Herrero Hermanos

AVENIDA CENTRAL SAN JOSÉ DE C. RICA
Siguen vendiendo á precios de ocasión los pañolones y rebazos.

En géneros de punto, de lana y seda no hay competencia posible, como tampoco la tiene LA FAMA en todos los demás artículos que tanto la han acreditado.

Máquinas de coser en condiciones ventajosas.

EL NOTICIERO

Director, LEONIDAS BRICEÑO

Redactores, LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO IZQUIERA

Administrador, LUIS ESQUIVEL S.

Oficina de Redacción y Admón., Antiguo local de EL HERALDO
Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: N.ºm. 109

MANIFIESTO del Partido Fernandista

Tomamos de "El Derecho," por la importancia que encierra para la política general del país, el documento que las Juntas Directivas del partido fernandista dirigen á sus correligionarios en política. Hacemos la reproducción sencillamente á título de información, congratulándonos de que el partido fernandista reconozca el orden político actual existente.

Como nacionalistas de todas veras, nos complace que el partido fernandista tome esa actitud reposada, y no presente apasionados obstáculos á un Gobierno que, como el actual, sólo aspira al engrandecimiento político de la Patria y á buscar con honradez el bienestar de ella.

Las Directivas del partido

Republicano, al país

Ha creído necesario el Partido Republicano hacer esta pública declaración de principios, no porque le atribuya valor alguno á las tergiversaciones, más hábiles que honradas, con que sus adversarios tratan actualmente de arrojar sombras sobre la lealtad de su conducta, sino porque estima como un deber concretar los objetos de su gestión política, ahora que terminada la lucha eleccionaria, va á vigilar desde la oposición la marcha de la Administración Pública y á continuar haciendo en la opinión nacional, dentro de la estricta esfera de los derechos que la Constitución le garantiza, la serena propaganda de los ideales cuyo efectivo implantamiento en el Gobierno apetece.

El Partido Republicano profesa el dogma democrático moderno, según el cual "en los pueblos republicanos es necesario que jamás se desconozca el derecho de las mayorías á imponer su voluntad legal, ni el derecho de las minorías á expresar sus pensamientos y á convertirse en mayoría por la propaganda en la prensa, por el debate en la tribuna, ó por la exposición de sus ideas en los comicios. Ninguna minoría debe llevar su oposición hasta impedir que la mayoría gobierne; y ninguna mayoría debe llevar su poder hasta impedir que la minoría viva."

Considerando el Partido Republicano la tranquilidad pública como la más importante de las condiciones para el bienestar y progreso del Estado; y en la imposibilidad en que se halla de obtener por vías de derecho el reconocimiento de las nulidades de que adolecen las elecciones que llevaron al Poder al Partido Nacional, se somete al resultado oficial de esas elecciones, y respeta el derecho del Partido triunfante á gobernar á Costa Rica; pero reclama en cambio su indiscutible derecho de propagar libremente sus ideas por la prensa y la tribuna, y de aspirar, por las

vías que la Constitución establece, al triunfo legal en los comicios electorales.

El Partido Republicano no solicita la alianza de ningún círculo político; pero no rechaza tampoco ningún elemento que á él se acerque con el fin de coadyuvar al triunfo de los ideales que el Partido persigue. Teniendo plena confianza de su fuerza é interés como está en la propagación de sus sanas doctrinas, no puede negarse á admitir el concurso de los individuos, cualesquiera que sean sus antecedentes políticos, que sometidos en un todo á las reglas inquebrantables de su tranquila propaganda y bajo la inspección inmediata de los respectivos Centros Directivos, se manifiesten dispuestos á reparar antiguos errores, consagrándose al servicio de la verdadera causa de la República.

No estima el Partido Republicano que es esta la oportunidad de lanzar un programa de Gobierno; á este respecto se refiere á lo que en diversas ocasiones y formas tiene manifestado. Pero si considera de su deber afirmar una vez más que todos los esfuerzos de su propaganda, ahora como siempre, tenderán á ser efectivo el principio de la ALTERNABILIDAD EN EL PODER; y una vez más declara que en su concepto pugna con ese principio fundamental de nuestra Constitución política, aparte de la posibilidad de la reelección del Mandatario, no sólo la actitud abiertamente decidida del Poder Público en favor de un candidato cualquiera y su imposición en los comicios electorales, sino aun la manifestación oficial directa ó indirecta, de simpatías en pro de una candidatura; puesto que además de violar la letra y doctrina de la Constitución, tales manifestaciones fuerzan la opinión pública, impiden por naturales desconianzas del pueblo el libre ejercicio de la soberanía nacional y autorizan y fomentan el espíritu de parcialidad y de banadería política en las autoridades administrativas menores.

Quede pues consignada nuestra protesta de independencia de todo círculo ó influencia extraña á nuestros propios elementos, y manifiesto el anhelo ferviente por la paz y el engrandecimiento de la Patria.

San José, junio 4 de 1902.

Máximo Fernández, Jefe del Partido; Mariano Carazo, Presidente honorario; Juan Vte. Picado, Presidente; Manuel Coto Fernández, Vice-Presidente. Vocales: Víctor Fernández G., Manuel Castro Q., José María Zeledón, Alfredo González, C. González Rucavado, Ricardo Coto, Rafael Parra Espinar, Tobias Gutiérrez V., Teodoro Alcázar, C. Monge U., J. M. Esquivel, Manuel Vargas R., Jesús Coto R., Próspero Lizaso R., R. Vargas R., Ramón Soto H., Abraham Chaves, Jenaro Soto H., Máximo Madrigal J., Jesús Barrantes Ch., Pedro Pérez Molina, Roberto Hernández, Salomón Vargas, José Barrantes S., Matías Núñez, Ricardo Mena M., Andrés Retana, Clodomiro Salas H., Secretario ad hoc.

CABLES

DIA 7

RECOMPENSA Á KITCHENER

Londres, 5.—De acuerdo con el mensaje que el Rey envió ayer al Parlamento, Mr. Balfour pidió que la Cámara votara la suma de £ 50,000 para ofrecerles á lord Kitchener. Es una coincidencia extraordinaria que el 5 de junio, hace 3 años, que el Parlamento votó sus agradecimientos y 20 mil libras al mismo General por

los servicios prestados en Egipto.

Al apoyar la moción, Balfour se refirió á la rápida promoción de Kitchener. Dijo que pocos servidores del Estado han hecho tanto por su país en tan corto tiempo como Kitchener, quien además de ser Comandante en Jefe en Sur Africa, es Comandante en Jefe designado para la India. Cuando llegó á la Ciudad del Cabo encontró el ejército en Sur Africa en estado de desorganización, con motivo del mal estado de los esfuerzos de nuestras armas al principio de la campaña. Kitchener desempeñó todo lo que le tocaba hacer, con admirable energía y destreza, y concluyó haciendo moción para que la Cámara votara la suma de £50,000.

El caudillo liberal sir Henry Campbell Bannerman, secundó la moción y tribuló grandes elogios á Kitchener, como militar y estadista. El nacionalista irlandés John Dillon encabezó la oposición de sus compatriotas. Dijo que él y sus amigos se oponían á la moción, porque se oponían á la política de guerra en Sur Africa y á la conducta de la campaña, que envolvía la asociación universal del país, el incendio de las granjas y el sacrificio de vidas.

NUOVO MINISTERO IN FRANCIA

París, 5.—El ex-primero Ministro Henry Brison, republicano radical, fué llamado hoy al palacio del Eliseo y el Presidente le suplicó que organizara un Ministerio, pero se excusó.

París, 5.—El senador Combes, republicano progresista y ex-vicepresidente del Senado, aceptó el encargo de organizar un nuevo Ministerio.

EL PREMIO OFRECIDO Á

KITCHENER

Londres, 5.—Durante el debate sobre la moción de ofrecer á Kitchener 50 mil libras y los agradecimientos del Parlamento, el nacionalista irlandés William Redmond provocó gran alboroto diciendo que Kitchener se conocería en la historia como al general que hizo la guerra á mujeres y niños. Motivó esta expresión fuertes protestas y gritos. El Presidente falló que la expresión no se podía calificar de no parlamentaria, pero la mayoría de la Cámara se negó á escuchar más á Redmond, interrumpiéndole con gritos y silbidos. Después que Redmond pasó media hora en infructuosos esfuerzos para hacerse escuchar, se hizo moción para cerrar el debate, lo que se aprobó por 213 votos contra 138.

La moción de ofrecer á Kitchener 50 mil libras pasó por 389 contra 44. La minoría se componía de los nacionalistas irlandeses y 2 ó 3 radicales. Es inexacta la noticia de que Kitchener vendrá á Inglaterra para asistir á la coronación. Tiene mucho que hacer todavía en Sur Africa. No es posible que salga de allí antes de julio.

UNA CARTA DE ROOSEVELT

AL PAPA

Roma, 5.—El Papa recibió hoy en audiencia al juez Jafet, Gobernador de las Filipinas, al Obispo Thomas Fernán Sioux Falls de Sur Dakota, al juez Emith y al Mayor Porte. A la entrada del Vaticano fueron recibidos por Monseñor Bisletti, camarero del Papa. El juez Jafet presentó á Su Santidad una carta del Presidente Roosevelt, en que le manifiesta que apesar de no pertenecer á la Iglesia, no podía menos de expresar sus sentimientos de profunda veneración y estima por su sabia administración de la Iglesia. Refiriéndose á Filipinas, el Presidente pide al Papa que ejerza su influencia en la cuestión pendiente entre el Gobierno y las órdenes monásticas.

EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres, 5.—El Príncipe de Gales y señoras de muchos Pares estuvieron presentes en las galerías de la Cámara de los Lores cuando lord Salisbury hizo moción para presentar los agradecimientos del Parlamento a los oficiales y tropa que componen las fuerzas imperiales en Sur Africa.

El primer Ministro hizo especial mención de las fuerzas coloniales, las cuales lucharon contra dificultades extraordinarias y contra un enemigo que había acumulado inmensas cantidades de armas y municiones de guerra y que tenía ventaja de pelear en un país peculiar que conocía perfectamente bien. El Parlamento ha tenido motivo de agradecer los servicios de las fuerzas coloniales. No hace mucho que la gente de Europa creía que había llegado el momento de la caída del Imperio Británico, pero la tropa colonial se apresuró a prestar su auxilio á la Madre Patria. A medida que se aumentaron las dificultades del imperio, más se manifestó la lealtad de las colonias en auxiliar al imperio para desafiar la hostilidad y amargura de todos nuestros opositores. Disponíamos de una fuerza en esta guerra como jamás habíamos soñado hace pocos años. Durante la lucha, el país quedó casi desprovisto de tropa, pero gracias á nuestra supremacía naval, la Gran Bretaña jamás se encontró más segura.

El caudillo liberal, Conde Spencer, pagó también su tributo á las fuerzas imperiales en Sur Africa.

La Secretaría de Guerra expidió esta tarde un informe oficial que demuestra que hasta el 3 de mayo próximo pasado, la reducción total de las fuerzas británicas en Sur Africa, ascendía á 97,477 hombres incluyendo á los muertos, heridos, prisioneros, muertos de enfermedades é inválidos despachados á Inglaterra. De éstos, gran número se restablecieron y regresaron de nuevo á la campaña. Resta un total de 28,434 hombres muertos ó incapaces de prestar más servicios. Número total de muertos en batalla ó que murieron de sus heridas 7,792; número total de muertos de enfermedades 13,260.

EL NOTICIERO

NOTA EDITORIAL

La Dirección de EL NOTICIERO excita á los diputados nacionalistas republicanos, fernandistas republicanos y civilistas nacionalistas, á fin de que el lunes concurren todos á la sesión del Congreso para que con sus patrióticos votos salven el principio de alternabilidad.

No vacilen, ñanse, que así lo reclaman, en estos momentos, la estabilidad de la República y la salvación política de Costa Rica.

El principio de

Alternabilidad

Cuando todo el país aplaudía con frenesí legítimo la casi unánime aceptación por la Cámara Legislativa, del proyecto de reforma constitucional que tiende á hacer efectivo el principio de alternabilidad en este suelo, poniendo así á salvo el Poder de cualquier asalto por parte de los que tienen el Gobierno en las manos; cuando ya habían pasado dos debates favorables de esa reforma, hénenos que varios diputados civilistas vuelven sobre sus pasos y dan lectura en el recinto de las leyes á un voto negativo.

El público recibió la noticia de esa actitud de algunos diputados, como se recibe una puñalada mortal, y presuroso corrió á las barras del Congreso á convenirse con sus propios ojos y oídos de la veracidad de tamaña noticia.

¿A qué se debe esto?—se preguntaban todos.—¿Qué fin, qué objeto guiará á esos señores al proceder de este modo? Y nadie, absolutamente nadie, hallaba satisfactoria explicación.

Nosotros no diremos que los diputados firmantes van guiados por mano oculta; tampoco les lanzaremos el cargo de obsecuencia y de enemigos de la República. Personalmente conocemos á algunos de esos señores diputados, para pensar mal de ellos y para lanzarles reproches que puedan encenderles de justo coraje las mejillas. Pero sí debemos decirles que van por mal camino; que con su actitud de bandería no sirven á satisfacción los altos intereses de la República; que no interpretan el sentimiento unánime de Costa Rica; que se están echando sobre sí la odiosidad del pueblo.

¿Por qué?—dirán. Porque si algo anhela con más vehemencia hoy Costa Rica, es el restablecimiento del precepto constitucional que prohíbe la reelección del Presidente de la República. El pueblo no quiere, no desea, que un candidato desde las alturas del Poder, trabaje por sí mismo, usando de los medios que para defensa de las leyes tiene en sus manos, como arma de combate en su propia propaganda, dando á ser bofetadas á la libertad electoral. Quiere que su pequeña República sea unida, ordenada, en donde los dioses minúsculos no se inflen, llenos de soberbia, y se tornen en amos malvados y ridículos. Fraudar las esperanzas del pueblo en estos momentos, significa una traición y ya que algunos señores diputados ponen por sobre la voluntad de ese pueblo, la suya propia, deberían, para ser consecuentes, renunciar de sus puestos y dejar que la Nación eligiera libremente á quienes sean más aptos para cumplir sus mandatos.

Los señores diputados civilistas no aducen en su favor ningún argumento de peso. Los más lógicos alegan únicamente su consecuencia para con un hombre, olvidando que los hombres pasan, que los partidos de historia aciagoa mueren, y que sólo el Derecho y la Justicia perduran. La Justicia y el Derecho, supremas bases de la República, son las fuentes en que nosotros empapamos nuestra pluma para escribir; y cuando esas dos deidades se alzan majestuosas seguidas por la proceción de los pueblos, los herejes deben caer de rodillas, so pena de perecer triturados bajo las ruedas del carro de la República.

No proceden bien los civilistas rebeldes al enfrentarse contra la corriente popular; la tarea de ellos debe ser de consecuencia y de conciliación, porque así lo exige la armonía y buena marcha de esta pequeña sociedad, que desea afianzar con invulnerables garantías su libertad, para luego entrar en santa paz á la solución de los problemas económicos.

Deben cesar de una vez esos pequeños escándalos de la política menuda que dan motivo á que se formen y asciendan ciertas mendigantes personalidades. Para ello, hay que entrar de una vez en épocas de normal libertad y así, y sólo así, lo verdaderamente meritorio sobresaldrá.

El asunto político del día

ENTREVISTA CON DON RAFAEL IGLESIAS

En la tarde de ayer, uno de los Redactores de este diario, se encaminó á la casa de don Rafael Iglesias con el objeto de solicitar de él que le concediera una ligera entrevista sobre las interesantes cuestiones debatidas anteayer en la Cámara.

D. Rafael nos recibió en la puerta de su casa residencia y al hacerle presente el motivo de nuestra presencia allí, nos manifestó, en el primer momento, que no le era posible acceder á nuestros deseos.

Le preguntamos acerca de si estaba enterado de los acalorados debates habidos anteayer en la Cámara, en especial en la sesión de la tarde, y le presentamos el número correspondiente de EL NOTICIERO en que ligeramente se extractan aquellos debates.

Leyó primeramente el resumen de la sesión de la tarde y luego la sección "Información Política," notándose en su expresivo semblante las diferentes impresiones que le producía la lectura del diario.

En estos momentos nos convidó á que pasáramos adelante y ya en un salón particular y más dispuesto á acceder á nuestra demanda, leyó el extracto del hermoso discurso de don Ricardo Jiménez, que nosotros resumimos en forma muy pálida, sin aquel vigor de razonamiento y brillantez de frase del elocuente orador.

Terminada la revista de EL NOTICIERO, pues fué una verdadera revista la que, con nuestras importunidades, le obligamos á hacer del diario, insistió en sus declaraciones de que no desea ser entrevistado sobre asuntos políticos, sobre los cuales desea mantenerse en la más absoluta reserva.

Luego nos agregó que lo único que podía declarar es que no daba importancia alguna al debate habido en la última sesión de la Cámara, por tratarse únicamente del nombre de un hombre; y que su actitud, en los presentes momentos, es la de permanecer alejado de la política, sin hacer caso de las reprimendas que se le hagan, ni de lo que contra él se diga por la prensa, conducta que observó ocupando aún la primera Magistratura del país.

Nos dimos por muy satisfechos del resultado de nuestra entrevista con las declaraciones anteriores y prometiendo la más absoluta fidelidad al hacernos eco de ellas, nos despedimos del Primer Designado á la Presidencia.

CRONICA

MERCADO DE SAN JOSE

Table with market prices for various goods like Maiz, Frijoles, Arroz, etc. Columns include item name, unit, and price.

MAL SERVICIO.—Los trenes de pasajeros que vienen de Cartago adolecen de ciertos defectos que precisa corregir. El caso es que á máquinas que como la n.º 11 que apenas puede arrastrar cuatro carros y la n.º 15 que á lo más resistirá cinco, les agregan más carros, y de esto proviene que cuando va subiendo el tren el alto de Ochomogo da fuertes sacudidas que hacen pasar malos ratos á los pasajeros, principalmente á las señoras.

Esto debe corregirse cuanto antes.

CALEZADO FISCAL. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

COMISION.—Para la función de beneficencia que se prepara para el 14, en el Teatro Nacional, se ha formado una comisión de señoras compuesta así: Presidenta: doña Cristina de Fernández, Vicepresidenta doña Rosario M. de Zúñiga, Tesorera doña Luisa A. de Rodríguez, Vocales, señoras Adelaida de Bonilla, Rosita de Keith, Silveira de Villaseñor, Magdalena de Fernández, María de Lines, Adela de Jiménez, Marcelina de Barrionuevo, Rosario de Güell, Pacifica de Soto, Clementina de Lizano, Celina de Breyer, señorita Ernestina Mollet.

CALEZADO FISCAL. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

POR UNA HERENCIA.—Ha llegado á esta capital el señor hermano del Presbítero de Luca, italiano, que hace algún tiempo falleció, con el objeto de recoger la herencia que dejara.

PARECE que la generalidad de los vecinos del cantón de Desamparados está contenta con los servicios del actual Jefe Político, don Ricardo Bonilla.

CALEZADO FISCAL. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

EL MAGISTRADO Astúa Aguilar ha pedido la creación de un 2º Juzgado del Crimen en esta provincia. La Corte Suprema de Justicia, para resolver lo conveniente, ha pedido al actual Juez en lo Criminal, Licenciado Soto, una nómina de los expedientes en curso. Conocedores como somos del gran movimiento que se manifiesta en la idea del señor Astúa, esperamos que la Corte sabrá llenar esa necesidad.

AGENCIA FISCAL.—El Bachiller Pasante don Juan Felipe Picado rehusó á última hora la Agencia Fiscal de la provincia de Guanacaste.

CALEZADO FUERTE. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

EL SEÑOR Juez del Crimen de esta provincia absolvió de toda pena y responsabilidad á Joaquín Alvarado Zeledón, á quien se juzgaba por cierto delito cometido. El fallo del señor Juez está basado en el veredicto del Jurado de Calificación, del cual fué Presidente el Licenciado don Melchor Cañas.

Al frente de la Alcaldía tercera de este cantón está ya el nuevo Alcalde don Juan Rafael Arias.

DESTACE.—El Inspector de Hacienda Municipal, don José María Callejas, tiene en estudio un proyecto para ser presentado al Municipio, disponiendo que el pago del impuesto de destace se verifique por el peso de la res. El proyecto nuestro parece de lo más justo. Con este fin se colocará una pesa, de la que se dispone ya, en el Matadero Municipal.

EMPRESARIO MUNICIPAL.—En la sesión próxima del Municipio, que se celebrará el martes que viene por la noche, se leerá un proyecto para contratar un empréstito con el Banco Anglo-Costarricense, por 80,000 colones. Es muy probable que se arregle el empréstito si el Banco se aviene con cierta condición que impondrá el Municipio.

CORRELA voz de que algunos señores civilistas proyectan fundar un diario, órgano de su partido.

EL NOTARIO Público don Cecilio Dobles abrió su despacho en la villa de Grecia. El Alcalde de allí, don Adán Acosta, cesará en sus funciones de cartulario.

LA SALA 2ª de Apelaciones obliga á sus jueces á considerar cualesquiera autos que dicten. No carece de valor esta disposición del Tribunal.

TELEGRAMAS REZAGADOS.—Junio 7.—Gertrudis de Rocha, de Guatemala; Ramón Zúñiga, de San Antonio de Belén; Julio Schweichel, de Heredia; Octavio Moya, de Cartago; Roberto Sáenz, de Aserrí; Petra Gargollo, de Puntarenas; Arturo Zúñiga, de Barba; Pedro Barahona, de Limón; Felicitas Salazar, de Puntarenas; Andrés Segura, de Grecia; Maximiliano Renjar, del Bebedero; Dr. H. Z. Puzetis, de Guatemala.

CALEZADO FISCAL. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.—Puntarenas, 5.—Hoy á las 6.40 p. m. zarpó para San Juan del Sur el vapor N. A. "San José".—Pasajeros: Doctor Antonio Zambrana, Guillermo Bante, Máximo Soto Hall, Francisco León P., Eugenio de Menardi, Serre Henry y Juan Montero.—Carga: 1 caja oro en barras con valor de Cr. 2,200.00, 36 sacos de café en oro con 2,415 kilos.

Limón, 7.—Ayer á las 5 p. m. zarpó con destino á Southampton el vapor inglés "Orinoco". Pasajeros: H. Gale, Ultima Monius, Mercedes Arsuña, Lucía Bueto, Manuela Cortecero y Sebastián Navarro. Anoche á las diez zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor inglés "Beverly" sin pasajeros. Día 7.—Anoche á las siete y media zarpó para Nueva York el vapor inglés "Olympia", sin pasajeros.

DEFUNCIONES.—Día 7. Celia Belarmina Castillo, hija de Pastora Castillo, de un año siete meses y veintinueve días, de dentición; Innomiada Gamba, hija de Zofía Gamba, de ninguna edad; se ignora la causa.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.—En un informe del señor Director de Estadística, don Manuel Aragón, elevado al Gobierno, se lee: El miércoles 6 de mayo próximo pasado hubo en Londres una reunión de los accionistas de la "Costa Rica Railway Co.", en la cual se consideró el resultado de la explotación del ferrocarril de Costa Rica en el año natural de 1901.

Y las utilidades netas del año fueron de L 135,505-6-11.

A las seis de la mañana saldrá de la Iglesia del Carmen la procesión del Dulce Nombre. Recorrerá las principales calles de la capital.

En la víspera viene desde el año de 1856, época en que el cólera diezmará al pueblo de Costa Rica y los fieles hicieron esa promesa al milagroso Niño. Concluirá la procesión á las doce del día.

LA PANADERIA de don Eduardo Pochet, vecina de nuestra redacción, está recobrando asombrosamente sus clientes, y hay razón para ello, los principales artículos de consumo que allí se expenden están al alcance de los más pobres. Basta decir que dan manteca á 30 céntimos, arroz y azúcar á 10 céntimos y sal á cinco céntimos la libra.

Don José Boix, propietario de esa popular panadería, ha dado orden de vender á esos precios que son los mismos de su Panadería "El Gallo".

Por óvido que lamentamos, ayer omitimos decir que el Doctor Toledo se fue de here en mucho también el que se dictaran artículos de medicina para la extinción de la viruela que ha poco nos amanezó. Este amigo Doctor, en efecto, fue el primero que constató un caso, el que dio la voz de alarma y tomó las primeras providencias. Esto lo rectificamos en honor á la justicia.

Unos ladrones se introdujeron al cuarto del joven Jenaro Murcia, allá por Cuarta de Moras, y le robaron toda la ropa.

Murcia quedó con sólo lo que tenía puesto.

INSPECTORES FISCALES.—Varias personas nos han comunicado la conveniencia de que el Gobierno nombrar inspectores fiscales en provincia.

MATRIMONIO.—A las once y media de la mañana, en la iglesia del Carmen, celebró el matrimonio del señor don Jorge Uribe con la señorita Elena Truque.

Fueron padrinos: don José María Castillo, don Walther Field y don Adolfo Quelqueja.

Madriñas: doña Manuela Sáenz, doña Cinta Povedano y doña Julia De.

Terminada la ceremonia religiosa, los nuevos desposados se trasladaron á la casa de los esposos Truque Gutiérrez, en la cual, entre otras, se encontraban las señoras: Celia y María Teresa Montealegre, Alicia, Ofelia y Oliva Castro, Chabela y Adela Aragón, María Teresa y María Guardia, Orozco Orrego, Idis Field, María Luisa Barrionuevo, Amelia Calvo, Mercedes y Cristina Sáenz, Adela y Cristina Iglesias, Rosita A. Arias, Esquivel y Lolita Palacios, Lidia Willis, Leonor y Emilia Espinack.

EL DECRETO legislativo n.º 15 de 6 del corriente, ha sido sancionado por el Poder Ejecutivo ["La Gaceta" n.º 128 de 7 de junio] y entrarán en vigencia las reformas hechas á las diferentes partidas del Arancel de Aduanas en la fecha que el mismo decreto indica.

A propósito de esas reformas se nos ocurre una observación que ya sea de parte del Legislativo ó del Ejecutivo debe dar margen á una aclaración. "Modifica en algo esa ley protectora la ley que ordena pagar los derechos de aduana con un cincuenta por ciento más de lo que señala el Arancel actual".

El nuevo Decreto no contiene párrafo alguno en ese sentido y nos parece que el comercio en general podrá preguntar con razón si al saber los derechos á que se refieren las partidas modificadas, quedan ellas exentas ó no del cincuenta por ciento que el anterior impuesto en general á todo el Arancel.

Limamos la atención del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda á fin de que aclare cualquiera duda que á este respecto pudiera tener el comercio del país.

Ha fallecido en Heredia, víctima de la fiebre amañilla, contraída en Heredia, el señor Luis Oconitrillo.

En nuestra información política de ayer dimos cuenta de que faltaban en la Cámara, en la reunión del viernes, los diputados alternabilistas don Julio Acosta y don Salustio Camacho. Tampoco estuvo en la sesión el diputado don José Carlos Umaña, quien según nuestros informes, dará su voto á favor de la alternabilidad. ¡Ojalá que así sea!

Ayer fué entregado á la policía un individuo por haberle dado un tremendo garrotazo á su esposa. El garrotazo se lo asió encima de la coga derecha. Según dictamen del médico tardará en sanar siete días. La sumaria se sigue en una de las agencias de Policía. Este individuo era empleado público y ayer mismo fué destituido de su puesto.

Pocas entradas quedan ya para la velada que en beneficio de los inválidos de Guatemala, tendrá lugar el sábado próximo. Las localidades se expenden en casa de doña Cristina Guardia v. de Fernández.

En la mañana de ayer tuvimos el gusto de ver al señor Gobernador don Ricardo Mora F. inspeccionando

los trabajos de reparación de muelles y calles.

Se asegura que irá a la Imprenta Nacional, como Oficial Mayor nuestro amigo don Rafael Alpizar A.

Revista de la Prensa

DIA 8

LA GACETA.—En Sección Oficial y con la sanción ejecutiva, publica el decreto aumentando el impuesto a los frijoles, 8 céntimos el kilogramo, desde el 1.º de enero de 1903; mancha de cerdo, tocino y tocineta, 10 céntimos desde el 1.º de enero de 1903; 15 céntimos desde 1904 y 20 céntimos desde 1905. Arroz, 5 céntimos desde 1903 y 8 céntimos desde 1904; sal, 6 céntimos desde 1903.

Cartera de Instrucción Pública.—Se nombra en propiedad para Directora de la escuela de niñas de Heredia a la señorita Mercedes Solera, en reemplazo de la señorita Vicenta Zumbado.

—Se nombra a la señorita Rosario Fernández Ortiz para directora de la escuela elemental mixta de Cartago, en sustitución de la señorita Mercedes Solera, que pasó a desempeñar otras funciones.

Cartera de Policía.—Se nombra a don Servio Alvarado para Agente de Policía de Zent, jurisdicción de la comarca de Limón, en lugar de don José M. Facio, quien pasa a desempeñar otras funciones.

—Se aceptan las renunciaciones presentadas por los señores don Leopoldo Villenave y don Vicente Hernández, de los cargos de Agentes de Policía de Guápiles y Matina, de la comarca de Limón, y se nombra para el desempeño de esas funciones a los señores don José Facio y don Aristides Méndez.

LA PRENSA LIBRE.—Lectura literaria de costumbre de los domingos y una correspondencia de F. A. Alvarado, enviada de Heredia, sobre la mujer. En las siguientes líneas amplía las noticias que dió EL NOTICIERO sobre una de las últimas defunciones por fiebre amarilla:

“Don Joaquín Elías Villanea, que estaba atacado de fiebre amarilla en Guápiles, se venía ayer para San José y murió en el tren, cerca de la estación del Paraíso. Fué enterrado anoche a las 9.30 en el cementerio de esta ciudad.”

De su “Cronica” tomamos los siguientes sueltos:

“Se nos asegura que en el Liceo de Costa Rica se impuso castigo de arresto a toda una clase de las 10 y media a. m. hasta las 12 m., contra lo establecido en el Reglamento, que prohíbe imponer arrestos generales, ni en las horas de las mañanas.

—Partieron hoy para Puriscal los señores Dr. don Amancio Sienz, don J. Marcelino Argüello, nombrado Alcalde de aquel cantón, y don Enrique Esquivel.

—A la niñita Adela Batalla hubo que hacerle en una pierna una nueva operación, que nos dió buen resultado.

—Hoy fué sorprendido infraganti un ratero de gallinas, allá por las Pavas.”

EL DEBATE.—Artículo I firmado por Carlos Selva, sobre proteccionismo.—Revista de la Prensa de anteaer.—“Me defiendo,” por Juan F. Ferraz, en que se ocupa de los asuntos de la Imprenta Nacional.—Cablegramas y Crónica.

LA NUEVA PRENSA.—Como casi todos los demás diarios dedica una parte de su material a las materias literarias. 2.º artículo sobre Banco Hipotecario y en Colaboración sobre proteccionismo.

De sus Gacetas:

A muchos miembros de la Policía activa se les está dando de baja del servicio y son reemplazados por otros noveles. Uno de los antiguos nos contaba anoche que han quedado vacantes tres inspecciones.

De una crónica de Alajuela:

Hace muy pocos días murió en esta ciudad la señorita Pilar Quezada, miembro importante de las estimables familias alajuelenses, Saborío, Fernández y Rodríguez. Fue siempre muy caritativa y legó en su testamento la suma de

diez mil colones a los pobres de San Vicente de Paal.

—La fiesta que se prepara para el domingo, con el filantrópico objeto de socorrer a los desvalidos con los últimos terremotos de Guatemala, será hermosísima.

—Algunas calles de esta ciudad están muy sucias.

—Don Agapito Sánchez está con fiebre tifoidea.

—La armonía huye de nuestra Junta de Educación.

LA REPUBLICA.—En colaboración trae un artículo, primero de una serie, de don Julio Acosta, contestando a los ataques de que fué objeto de parte de “El Día.” En crónica anuncia que próximamente contraerán matrimonio en Alajuela la señorita Caridad Bolaños con el Dr. don Ramón Gallegos.

EL DERECHO.—En columnas de honor publica el manifiesto de las Directivas del partido fernandista, que en otro lugar reproducimos.

EL DIA.—Lectura dominical y varios comunicados.

Tomamos de sus crónicas:

“Susúrrase que llegará al país el señor don Federico Mora.

—¿Qué hay del “mapita” de Costa Rica que ya le ha exprimido al Erario Público sendos miles de colones? ¿Cuándo se acabará “eso” y cuándo veremos la gran obra (grande por su costo)?

Servicio de la noche

Algunos jóvenes guanacastecos dicen anoche un baile al cual asistieron muchos jóvenes. La reunión estuvo muy animada y concluyó a la una de la mañana.

Anoche no hubo ninguna novedad hasta las once en la Agencia de Policía.

ANOCHÉ a las doce el joven Jorge Flores dió una serenata a la señorita Leoní Alfaro.

COMUNICADOS

Aserri

Con motivo de la salida de don Teodilo Guevara como Jefe Político, José Díaz ha emprendido fuerte campaña para obtener firmas solicitando el que se le nombre Jefe Político. A este joven no le abona más el haber vivido en la holgazanería más refinada, el haber mal derrochado parte de una herencia y el ser inepto absolutamente para cualquier cosa, pues ni siquiera se aprovechó aprendiendo algo de agricultura y mucho menos en estudios que pudieran darle alguna aptitud. Sabemos que Díaz ha cometido, junto con sus querrientes, varias bajezas para conseguir firmas.

En resumen, Díaz no reúne ninguna cualidad para el cargo, y habiéndolo de interesadamente los llamados del mismo pueblo a desempeñarlo, entre otros, serían don Francisco Chinchilla, don Francisco Castro, don Isidro Valverde y don Luis Ulloa.

Esperamos, en recompensa de lo mucho que el pueblo ha querido al Licenciado Esquivel, que este alto personalje y mandatario se preocupará por hacer un nombramiento acertado para desempeñar la jefatura y no permitirá la introducción de ineptos en absoluto.

3 de junio de 1902.

UNOS AMIGOS DE LA VERDAD.

A. los abonados

en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a EL NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

1.º Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;

2.º Porque EL NOTICIERO trae lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y

3.º Porque recibirán EL NOTICIERO, conjetas incuestionables

ventajas, por el mismo correo y a la misma hora, que los demás diarios.

Lo que son los anuncios

No hay anuncio perdido por completo: si hoy nos es indiferente, llegará un día en que nos será muy interesante.

Consagrarse un comercio al anuncio, es hacer que el sol entre por sus puertas, y, con él, el oro.

Anuncio y prosperidad son una misma cosa. No hay casa que anuncie que no sea rica.

El anuncio, por lo menos, da fama y la fama en el comercio da dinero.

No vale tanto un buen género como un buen anuncio.

Aunque algunos comerciantes fingan desear el anuncio, no es cierto en absoluto ese desdén. ¿Qué son el escarpate y la muestra sino anuncios en pequetísima escala?

Se necesitan

muchachos para la venta de este diario.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 manzanas en Tarrazú y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.

Para informes, verse con Ciriac Zamora.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta de una medicina ó remedio, la gente pregunta: “¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.” Estos son los fundamentos que han dado á la

PREPARACION DE WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; reglamenta y fomenta la acción normal de los órganos, desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en casos de Escrófula, Historia, Influenza, Tisis y Enfermedades Agotantes. “El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole, no me es desconocida y el año pasado en un Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis amigos en París aprecian esta preparación.” Cada dosis es efectiva. En las Boticas,

PODER GENERAL

He otorgado á favor de don José Zúñiga V.

ELENA DE PAGÉS.

San José, 19 de mayo de 1902

SE VENDE

La finca que perteneció en Santa Ana á don C. Tomás Guerrero, que consta de diez manzanas, con hermosa casa de habitación y una con establecimiento y billar con un trapiche y sesteo, &c.

Para informes verse aquí con D. FRANCISCO BOZA y con D. CASIANO TREJOS en la misma finca.

San José, Junio de 1902.

AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José. Unico depósito en Costa Rica, — Pulpería El Oriente

RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.

Cenas durante la noche. Propietario, JUAN AMIGONETTI.

LA MASCOTA

De S. H. Viniestra

PUNTARENAS

Surtido completo de abarrotes.

Vinos escogidos.

ALAMBRE AMERICANO PARA CERCAS.

SAL DE MARQUILLA en sacos de 50 kilogramos \$ 3.50 al contado.

FUNERARIA

PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. Coches fúnebres de 1a. y 2a.

Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREEN,

Sucesor de P. Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquiler.

GRAN FABRICA

de

MUEBLES UNICA EN COSTA RICA

Avenida Central, Este, Núm. 531 ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

JARABE DE JABUCU (Preparado EN FRIO)

RÁBANO-IODADO

El IODO, combinado con los jugos de las plantas antisépticas, presta a los niños enfermos los más grandes servicios para combatir las enfermedades del cuello. — Requiritísimo — Enfermedades — Enfermedades de la piel — Costras de leche — Uña de león de león.

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas

para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO

Publica religiosamente las noticias del día

Servicio cumplido é inmejorable

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

AVENIDA 5a., OESTE

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109